PREPARA SUBASTA.

Señor Juez:

Marisa Vanina Ciafardini, abogada, Tº 104 Fº 695 CAMARA FEDERAL DE APELACIONES San Martín (L.22.192), por la actora, con domicilio constituido en la calle 29 N° 684 de la localidad de Mercedes (B) y domicilio electrónico 27226473535, en autos **"FISCO NACIONAL – AFIP C/ WATUSI CONECTION S.A. S/ EJECUCION FISCAL"**, B.D. N° 126/05048/13/2021 EXPTE. N° 2662/2021, CUIT 30-71497334-3 a V. S. digo:

No habiéndose hasta el presente abonado el importe reclamado en autos y estando denunciado bienes a embargo, los cuales **se encuentran debidamente registrados** según luce en las presentes actuaciones (**DOMINIOS AUTOMOTORES GDU322, AD433UE, AB995HR, AD282YX, FUT299, AD193AQ, AD011RK, AD011RL y FGU212**).

Considerando que la sentencia dispusiere en su oportunidad autorizar a la Administración Federal de Ingresos Públicos llevar adelante la ejecución hasta obtener el pago íntegro del capital con más sus intereses y de acuerdo a la Sección de la subasta de muebles que reglamenta el ordenamiento ritual, vengo a peticionar de S.S. se adopten los recaudos del CPCCN en cuanto a los informes que debe requerir el Juez antes de ordenar la subasta. La presente petición se formula, siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, al efecto de solicitar la subasta de los mismos, por lo que, una vez que se haya podido cumplimentar con lo requerido por el CPCCN de V.S. se ordene la subasta, se designe martillero, en los términos del art. 576 inc. 1. Fundamenta la posición de la suscripta las disposiciones del cumplimiento de la sentencia de remate art. 576 concordantes y subsiguientes.

Sírvase V.S acceder a lo solicitado, que

SERA JUSTICIA

CIAFARDINI, MARISA VANINA
ABOGADA
Tº 104 - Fº 695 C. FED. de APEL.
SAN MARTÍN (B)

Signature Not Verified
Digitally signed by MARISA VANINA CIAFARDINI
Date: 2023.08.14 13:41:46 ART